

ASOCIACIÓN CLAS LA JOYA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE
DISTRITO DE LA JOYA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS LA JOYA, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 05 DE JULIO AL 11 DE JULIO: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 12 DE JULIO: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 12 DE JULIO: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION PLAN DE GESTION
- DIA 12 DE JULIO: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 12 DE JULIO: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 12 DE JULIO: 15:35 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
- DIA 15 DE JULIO: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 16 AL 22 DE JULIO: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 23 DE JULIO: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 24 DE JULIO: PRESENTACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D.LEG. N°728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT

La recepción de los Expedientes será en el servicio de Secretaría del Centro de Salud Av. Paz Soldán 301, Cercado del Distrito de La Joya en el horario de 08:00 am a 4:00 pm horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, FOLIADO Y FEDATEADO), PLAN DE GESTIÓN (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS LA JOYA, sito en el Centro de Salud , Av. Paz Soldán 301, Cercado del Distrito de La Joya. Arequipa 04 de Julio del 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MEDICO CIRUJANO G. MARK YAFAC SERRANO
M.P. 38923
JEF. DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

x Solano
Stefano Polanco

[Signature]

[Signature]

[Signature]

LA COMISIÓN